

## **PROGRAMA ANUAL DE MEJORA REGULATORIA 2019**

### **INSTITUTO DE INVESTIGACIÓN Y FOMENTO DE LAS ARTESANÍAS DEL ESTADO DE MÉXICO**

## INDICE

1. Presentación
2. Misión y Visión
3. Diagnóstico de la Regulación Vigente
4. Fundamentación y Motivación
5. Estrategias y acciones
6. Objetivos
7. Propuestas de creación de nuevas regulaciones
8. Propuesta integral por trámite

## 1.- PRESENTACIÓN

Uno de los objetivos principales de la Ley para la Mejora Regulatoria del Estado de México y Municipios, es la mejora integral, continua y permanente de la regulación estatal y municipal, que mediante la coordinación entre los poderes del estado, los ayuntamientos y la sociedad civil de lugar a un sistema integral de gestión regulatoria que este regido por los principios de máxima utilidad para la sociedad y la transparencia en su elaboración siendo una administración innovadora en los procesos de regulación.

La importancia de la instrumentación de un sistema de mejora regulatoria continua, es una de las acciones prioritarias del Titular del Ejecutivo del Estado de México, para fortalecer la competitividad de nuestra Entidad Federativa y sus ventajas comparativas, ya que su eficaz ejecución influye positivamente en la economía y en la decisión de los particulares para invertir sus recursos en nuestra Entidad.

Por lo anterior y de manera particular, el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México constituyó su Comité Interno de Mejora Regulatoria con el objetivo de codificar, simplificar, sistematizar y modernizar la prestación de trámites y servicios a los artesanos mexiquenses, promoviendo acciones para el mejoramiento de las condiciones socioeconómicas de los artesanos del Estado de México.

Uno de los objetivos principales del Instituto es establecer acciones en apego a la normatividad, con el fin de mejorar su imagen, en beneficio de los artesanos y la sociedad mexiquense, para ello es necesario implementar líneas de acción de mejora regulatoria, lo cual contribuirá a una eficiencia gubernamental.

Para el año 2019, el Comité de Mejora Regulatoria del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, de conformidad con el ACUERDO CMR-EXT009-132 en su Novena Sesión Extraordinaria de fecha 29 de octubre de 2018, aprueban por unanimidad la Mejora Regulatoria para el año 2019 “Cursos de Capacitación especializados para Artesanos del Estado de México”.

## 2.- MISIÓN Y VISIÓN

### MISIÓN

Promover y difundir entre la población el quehacer artesanal de la entidad y coordinar las acciones que impulsen e incentiven la actividad artesanal creativa, así como la simplificación y mejora de los trámites y servicios que ofrece el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, mediante la revisión, actualización y renovación constante de las normas que regulan los procesos.

### VISIÓN

Consolidar la calidad y eficiencia de los trámites y servicios que el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México brinda a los artesanos, teniendo como base un marco jurídico y regulatorio orientado a la simplificación administrativa que contribuya a la competitividad gubernamental y al desarrollo socioeconómico de la entidad.



### 3.- DIAGNÓSTICO DE MEJORA REGULATORIA.

#### 3.1. Cursos de Capacitación especializados para Artesanos del Estado de México

El programa de capacitaciones estuvo dirigido a grupos de 20 personas con poco o nulo dominio de alguna técnica artesanal, enfocado en formar nuevos artesanos teniendo temáticas en implementar las siguientes ramas: ocoxal, empuntado de rebozo, dulce cristalizado, bordado Mazahua, hoja de maíz, cerería, popotillo, entre otras; enseñando la técnica y dejando a un lado, el fortalecimiento del sector artesanal.

Este tipo de capacitaciones carecen de estructura formal y no atienden al gremio en necesidades prioritarias de innovación, producción, administración y comercialización, dejando a un lado de expandirse a nuevos mercados.

Es por esto que se propone brindar capacitaciones adecuadas para que los artesanos del Estado de México accedan a un mercado con técnicas, procesos y diseños de innovación imponiendo estándares de calidad y autenticación de sus procesos y productos, con lo cual podrán establecer precios competitivos que no vayan en detrimento de la economía de los artesanos, mejorando su calidad de vida.

Fortalezas	Oportunidades
<ul style="list-style-type: none"><li>• Programas específicos de formación aplicables a las diferentes técnicas artesanales para la conservación.</li><li>• Capacitadores de mayor calidad y de mejores perfiles para fortalecer la impartición de capacitaciones para la preservación de la actividad artesanal.</li><li>• Capacitaciones que se adaptan a cualquiera de las ramas presentes en el Estado de México.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Mejorar sus técnicas de producción, diseño y comercialización.</li><li>• Autenticación de sus procesos y productos artesanales del Estado de México.</li><li>• Tener el manejo adecuado de los costos sin malbaratar su trabajo para así tener precios competitivos.</li></ul>

Debilidades	Amenazas
<ul style="list-style-type: none"><li>• Falta de participación de los artesanos derivado a la falta de incentivo económico.</li><li>• Falta de disponibilidad de tiempo de los artesanos por sus actividades diarias.</li><li>• El tiempo asignado a los cursos de capacitación puede resultar insuficiente.</li></ul>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Competencia con países que cuentan con mayor nivel tecnológico y alta producción.</li><li>• Producto caro derivado de su exclusividad.</li><li>• Plagio de las artesanías por otros productores o países.</li></ul>

#### 4.- FUNDAMENTACIÓN Y MOTIVACIÓN

Derivado de la problemática anteriormente mencionada, con el propósito de optimizar al artesano mexiquense la realización o gestión de trámites y/o servicios en cuanto a requisitos, tiempos de respuesta y la modernización del proceso administrativo, estos factores se establecerán en las áreas de oportunidad que integran la administración del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México, que a continuación se enlistan:

**Fundamento Jurídico:** en forma enunciativa, más no limitativa, se relacionan los ordenamientos jurídicos administrativos.

- Código Administrativo del Estado de México.
- Ley de Fomento Económico para el Estado de México, Capítulo 4º, sección segunda.
- Reglamento Interno del IIFAEM.
- Manual General de Organización del IIFAEM.
- Manual de Procedimientos del IIFAEM.
- Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México.
- Ley Federal de Turismo.

## 5.- ESTRATEGIAS Y ACCIONES

El objetivo del Programa Anual de Mejora Regulatoria 2019, es que el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México cuente con un acervo de trámites y servicios que sea de fácil acceso para los artesanos del Estado de México. Por otra parte, para el mejoramiento del marco regulatorio y la prestación de los trámites y servicios que se ofrecen al artesano, se le dará continuidad a las siguientes estrategias:

- Eliminación de requisitos innecesarios
- Disminución de tiempos de respuesta
- Actualización del Registro en el Padrón Artesanal
- Uso de medios electrónicos
- Mejoramiento en la atención al artesano para la obtención de mejores resultados
- Eliminar el excesivo papeleo y la recurrente solicitud de documentos oficiales

Así mismo, fortalecer al Comité Interno de Mejora Regulatoria con el objetivo de que sea el órgano auxiliar para el cumplimiento de las acciones de mejora establecidas en el Programa Anual y que garantice la correcta ejecución por parte de los servidores públicos, respecto de las acciones de mejora regulatoria.

## 6.- OBJETIVOS

La capacitación integral tiene por objeto coordinar y administrar un proyecto enfocado al mejoramiento de la condición productiva y comercial del sector artesanal; es por ello que la capacitación únicamente se enfocará a los artesanos mexiquenses productores, la cual será impartida por maestros especializados, sabedores del quehacer artesanal, que tengan las capacidades y dominio de las diferentes ramas artesanales y aquellos que tengan capacidades gerenciales, administrativas y comerciales, que garanticen la asistencia y contribuyan a una óptima logística del curso.

Para el ejercicio 2019 se propone reducir la meta a 30 cursos de capacitación, derivado que anteriormente estaba dirigido a grupos de personas que se querían adherir a la actividad artesanal, dejando a un lado a los verdaderos productores artesanales. Actualmente se quiere brindar capacitaciones adecuadas para que los artesanos mexiquenses accedan a un mercado con técnicas procesos y diseños de innovación. Lo que supone imponer estándares de calidad y autenticación de sus productos con lo cual podrán establecer precios competitivos mejorando su nivel de vida.



## 7.- PROPUESTAS DE CREACIÓN DE NUEVAS REGULACIONES.

Cursos de Capacitación especializados para Artesanos del Estado de México

Como resultado de las observaciones hechas por diversas instancias, respecto de la operatividad del programa, se proponen las acciones de mejora siguientes:

Primero.- Es necesario la elaboración de un plan estratégico, que permitan contar con una mayor cobertura del programa y así facilitar la oferta de capacitación, como la operación eficaz y eficiente del programa, considerando procedimientos rápidos que faciliten las posibilidades de los artesanos a participar en las distintas capacitaciones que se brindan.

Segundo.- De igual manera, resulta necesario, contar con mayor difusión del programa mediante alianzas estratégicas dando a conocer la oferta de capacitación de los cursos brindados, así como promover los mismos en los municipios del Estado de manera directa.

## 7.- PROPUESTA INTEGRAL POR TRÁMITE

Nombre del Trámite o servicio	Actualmente como se ofrece	Acciones de Mejora Propuestas
Cursos de capacitación artesanal	Se ofrecen cursos en materia artesanal a toda persona que se quiera adherir a la actividad artesanal	Brindar capacitaciones únicamente a artesanos productores, para que accedan a un mercado con técnicas procesos y diseños de innovación.